ANME S.A.

Milagro, 19 de mayo del 2.008

Señorita SANDRA PAULETTE ANDRADE MESTANZA Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía BANANME S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 14 de mayo del 2.008 ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, Provincia del Guayas el 19, de Mayo del 2.008 Muy Atentamente

> Sr. GUSTAVO ELAO PORTILLA SECRETARIO AD-HÓC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BANANME S.A., para el cual he sido elegido, en Milagro, 19 de mayo del 2.008

> Srtg. SANDRA PAULETTE ANDRADE MESTANZA PRESIDENTE C. C. No. 092700770-8

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio:

2008 - 1633

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Mayo de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1080 a 1081 con el número de inscripción 355 celebrado entre: ([CIA. BANANME S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [ANDRADE MESTANZA SANDRA PAULETTE en calidad de PRESIDENTE]).



Ab. Alfredo Sánchez Barón Firma del Registrador.